



## **ACTA N° 015 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

Siendo las 20:10 horas del día sábado 03 de junio 2023, a través del aula virtual [meet.google.com/txw-mrba-kox](https://meet.google.com/txw-mrba-kox) se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia del Sr. Decano la FIME Dr. Juan Manuel Lara Márquez, representantes: Profesores Principales: Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay, Dr. Nelson Díaz Leiva; Profesores Asociados: Mg. Cerna Reyes Rogelio, Ing. Héctor Alberto Paz López; Profesores Auxiliares: Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro; Representantes del Tercio Estudiantil: Sr. Joseph Edu Estela Valladares y la Srta. Mercy Gianella Rosas Cacique; el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay y el Director de la Unidad de Investigación Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

### **AGENDA:**

1. Grados y Títulos
2. Reconsideración de Convalidación de Estudiante Andrés Villalba
3. Capacitación sobre Educación en Seguridad Vial para alumnos de la FIME.
4. Validación del Proyecto de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Universidad Nacional del Callao.
5. Cronograma de Actividades del I Ciclo Taller de Tesis 2023.
6. Cronograma de Actividades del I Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023
7. Homologación de Asignación Económica del personal participante en Ciclo Taller de Tesis.

### **I. ESTACIÓN APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Decano presenta el Acta N° 007 de la sesión extraordinaria del día 23 de marzo del 2023 el cual pone a consideración de los miembros del Consejo para su aprobación.

No habiendo observación, se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 071 -2023-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 007 DEL 23 DE MARZO 2023.**

El Sr. Decano presenta el Acta N° 008 de la sesión ordinaria del día 31 de marzo del 2023 el cual pone a consideración de los miembros del Consejo para su aprobación.

No habiendo observación, se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 072 -2023-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008 DEL 31 DE MARZO 2023.**

El Sr. Decano presenta el Acta N° 009 de la sesión extraordinaria del día 04 de abril del 2023 el cual pone a consideración de los miembros del Consejo para su aprobación.

No habiendo observación, se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 073 -2023-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 009 DEL 04 DE ABRIL 2023.**



El Sr. Decano presenta el Acta N° 010 de la sesión extraordinaria del día 05 de abril del 2023 el cual pone a consideración de los miembros del Consejo para su aprobación.

No habiendo observación, se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 074 -2023-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 010 DEL 05 DE ABRIL 2023.**

El Sr. Decano presenta el Acta N° 011 de la sesión extraordinaria del día 10 de abril del 2023 el cual pone a consideración de los miembros del Consejo para su aprobación.

No habiendo observación, se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 075 -2023-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 011 DEL 10 DE ABRIL 2023.**

El Sr. Decano presenta el Acta N° 012 de la sesión ordinaria del día 10 de abril del 2023 el cual pone a consideración de los miembros del Consejo para su aprobación.

No habiendo observación, se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 076 -2023-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 012 DEL 10 DE ABRIL 2023.**

**II. ESTACION DESPACHO**

No existen documentos en sección despacho.

**III. ESTACION INFORMES**

El señor Decano informa lo siguiente:

- Que, habiéndose iniciado el proceso de preparación previa para la certificación, invoca a todos los miembros de los comités que participen en las capacitaciones programadas por la empresa Kayzen y pongan de su parte para que esta certificación termine con éxito.
- Informa también, que anteriormente se contaba con 03 comités de calidad, uno central y dos por cada Escuela, pero actualmente eso ha cambiado de acuerdo a la modificación del nuevo Reglamento y solo se cuenta con un solo comité de calidad a nivel de la Facultad, el que es presidido por el Mg. Martin Sihuay Fernández; el Sr. Decano solicita a los miembros del comité de calidad que participen a las capacitaciones ya que es importante para la certificación de la Facultad.
- También informa que los departamentos Académicos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía han hecho llegar el reporte de visitas inopinadas realizadas.

**IV. ESTACION PEDIDOS**

- El Sr. Decano solicita que se revise el tema de Reglamento de Grados y Títulos y sus correspondientes directivas para los ciclos de Tesis y Suficiencia Profesional.
- El profesor Gargurevich solicita que las visitas inopinadas deben tener reglas mínimas de buenos modales y convivencia pacífica.



- El Sr. Decano pide conformar la Comisión de Aniversario de la FIME 2023.
- No habiendo más pedidos, se pasa a los puntos de agenda.

## V. DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. GRADOS Y TITULOS

El señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de los 06 Expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y 02 Expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía; así como 01 Expediente para la obtención del Título Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, que han sido remitidos por la Comisión de Grados y Títulos con Oficio N° 004-2023-CGT-FIME, según como se detalla a continuación:

#### BACHILLERES EN INGENIERÍA MECÁNICA

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen N°
1	MORALES MELÉNDEZ, ALFREDO RAÚL	E2028698	V-036-2023-CGT-GBIM-FIME
2	RODRIGUEZ GARCIA, ROLY WARNER	E2028900	V-037-2023-CGT-GBIM-FIME
3	MONTALVO SUYO, WALDEMAR	E2028826	V-038-2023-CGT-GBIM-FIME
4	LEÓN ROJAS, GABRIEL ANTONIO	E2028817	V-039-2023-CGT-GBIM-FIME
5	BILBAO RAMIREZ, EFRAIN	E2028794	V-040-2023-CGT-GBIM-FIME
6	RODRIGUEZ GARCIA, RAFAEL URIEL	E2028563	V-041-2023-CGT-GBIM-FIME

#### BACHILLERES EN INGENIERÍA EN ENERGÍA

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen N°
1	PARCCO REMACHE, ANAIS DAYANA	E2028711	V-012-2023-CGT-GBIE-FIME
2	AGUILAR ARIAS, ERICK BRAYAN	E2028920	V-013-2023-CGT-GBIE-FIME

#### TITULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Modalidad	Dictamen N°
1	CORDOVA CORDOVA, MISAEL	E2028953	Tesis con Ciclo de Tesis	V-012-2023-CGT-TPIM-FIME

### ACUERDO N° 077 -2023-CF-FIME-UNAC

**SE APRUEBAN LOS 06 EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA; 02 EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA y 01 EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA; MENCIONADOS EN LOS CUADROS ANTERIORES.**

### 2. RECONSIDERACIÓN DE CONVALIDACIÓN DEL ESTUDIANTE ANDRÉS VILLALBA

- El Sr. Decano da lectura al Oficio N° 026-2023-CACCC-FIME, con el cual la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación hace llegar su solicitud de **reconsideración** de Convalidación del estudiante Andrés Villalba Sergio Renato correspondiente al curso de Electricidad y Magnetismo, ya que existe relación con el curso Física III; en la solicitud se indica que anteriormente no se había considerado convalidarla debido a que en la carpeta comprimida el archivo que se tenía a la vista tenía por nombre



Física III y el silabo tenía nombre Electricidad y Magnetismo, por lo que se pensó que era sobre la rama de electricidad; por lo que la Comisión después de haber revisado la documentación, ve por conveniente hacer una reconsideración.

- No habiendo observaciones por parte de los presentes, se acordó

**ACUERDO N° 078-2023-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR, LA RECONSIDERACION DE CONVALIDACION DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE ANDRES VILLALVA SERGIO RENATO, DE ACUERDO AL DICTAMEN N° 016-2023-CACCC, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

CODIGO 1823210864

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Escuela Profesional de Ingenieria Electronica					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA Escuela Profesional de Ingenieria Mecanica				
Plan de Estudios de origen					Plan de Estudios 2016				
ODIG	ASIGNATURA APROBADAS	CRE D.	NOT A	SEM.	N° Ord.	COD	ASIGNATURAS ADECUADAS	Cd.	NOTA
	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	11	2022 A			FUNDAMENTOS FÍSICOS DE ELECTRICIDAD Y MAGENETISMO	5	11
4					5				

**3. CAPACITACIÓN SOBRE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL PARA ALUMNOS DE LA FIME.**

- El Sr. Decano da lectura al Oficio N° 000436-2023-GRC/GRTYC, con el cual la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Callao, manifiesta que se viene ejecutando la Actividad de Capacitación en Temas de Educación en Seguridad Vial, programado para el día 13 de junio 2023, en el horario de 08:30 a 14:30 pm. para un aproximado de 250 alumnos y que se llevará a cabo en el Auditorio de la Universidad, previa coordinación con el Sr. Decano.
- Asimismo, el Sr. Decano manifiesta que actualmente se está realizando un convenio con la Región Callao, pero que aún no está vigente.
- No habiendo más observación al respecto, se acordó

**ACUERDO N° 079 -2023-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR LA ACTIVIDAD DE CAPACITACION DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL, QUE REALIZARÁ LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, PARA LOS ALUMNOS DE LA FIME, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DIA MARTES 13 DE JUNIO 2023. INDICAR QUE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERIA MECANICA E INGENIERIA EN ENERGIA, ESTARÁN A CARGO DE REALIZAR DIRECTAMENTE LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES, ASI COMO LA DIFUSION A LOS ESTUDIANTES DE LA FIME.**

**4. VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

- El Sr. Decano da lectura al Oficio N° 000438-2023-GRC/GRTYC, con el cual la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Callao, manifiestan que han validado el Proyecto de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional y la Universidad Nacional del Callao. El Sr. Decano informa que ya existe un Convenio marco entre la Universidad y el Gobierno Regional, en este caso dentro de los alcances de este convenio marco es que va a encajar este convenio específico sobre todo en lo que concierne a la capacitación de la población en general del callao, en temas de seguridad vial y transporte en general; comunicar también que esta capacitación no tiene ningún costo para la FIME, Ya está financiado por la Región Callao .



- El Profesor Cerna pide la palabra y manifiesta que sería bueno que en un futuro poder conversar con la Gerencia de Transporte de la Región Callao, la posibilidad para que nuestros titulados tengan acceso a algún programa de brevetización, de tal manera que puedan tener brevete en alguna maquinaria o equipo de transporte útil para el área de Ingeniería.
- El Sr. Decano manifiesta que se está tomando nota al respecto para hacer las consultas correspondientes.
- No habiendo más observación al respecto, se acordó

#### **ACUERDO N° 080-2023-CF-FIME-UNAC**

**SE ACUERDA VALIDAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FIME Y LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN CALLAO; ASÍ COMO DE ACUERDO A LA SUGERENCIA DEL MG. ROGELIO CERNA REYES, SE HARÁ LA CONSULTA A LA REGIÓN CALLAO PARA VER LA POSIBILIDAD SE PUEDA CAPACITAR A NUESTROS TITULADOS EN ALGUN PROGRAMA DE BREVETIZACIÓN PARA QUE PUEDAN OBTENER EL BREVETE DE ALGUNA MAQUINARIA PESADA O EQUIPO DE TRANSPORTE.**

#### **5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL I CICLO TALLER DE TESIS 2023.**

- El Sr. Decano da lectura al Oficio N° 004-2023-I-CTT-FIME, con el cual el Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis 2023, Mg. Rogelio Cerna Reyes hace llegar el Cronograma de Actividades, personal docente, administrativo y presupuesto del mencionado ciclo.
- El Sr. Decano sugiere que el Coordinador realice una reunión de inducción junto con los docentes de módulo, asesores designados y bachilleres participantes para que tengan claro el procedimiento a seguir según lo que indica el reglamento.
- El Mg. Rogelio Cerna, Coordinador del Ciclo Taller Tesis 2023-I, manifiesta estar de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Decano y solicita también que en la reunión participe el Director de la Unidad de Investigación.
- El Dr. Nelson Díaz, Director de la Unidad de Investigación, manifiesta estar de acuerdo con lo solicitado y confirma su participación en la reunión de inducción.
- No habiendo más observación al respecto, se acordó

#### **ACUERDO N° 081-2023-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL I CICLO TALLER DE TESIS 2023, CUYO INICIO ES EL DÍA SABADO 10 DE JUNIO 2023. ASIMISMO, SE ACORDÓ CONVOCAR A UNA REUNION PREVIA DE INDUCCION PARA EL DÍA VIERNES 09 DE JUNIO 2023, A LAS 21.00 PM., CON LA PARTICIPACION DEL COORDINADOR, LOS DOCENTES DE LOS MODULOS, ASESORES, MIEMBROS DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y LOS BACHILLERES PARTICIPANTES DEL I CICLO TALLER DE TESIS 2023.**

#### **6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL I CICLO TALLER DE TITULACIÓN POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023**

- El Sr. Decano da lectura al Oficio N° 002-2023-I-CT-TSP-FIME, con el cual el Coordinador del I Ciclo Taller de titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional 2023, Ing. Victoriano Sánchez Valverde, hace llegar el Cronograma de Actividades, personal docente, administrativo y presupuesto del mencionado ciclo.
- El Sr. Decano sugiere que el coordinador del mencionado ciclo, realice la misma reunión de inducción para tener claro los procedimientos del reglamento.
- No habiendo más observación al respecto, se acordó

#### **ACUERDO N° 082-2023-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL I CICLO TALLER DE TITULACIÓN POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023, CUYO INICIO ES EL DÍA SABADO 10 DE JUNIO 2023. ASIMISMO, SE ACORDÓ CONVOCAR A UNA REUNION PREVIA DE**



**INDUCCION PARA EL DIA VIERNES 09 DE JUNIO 2023, A LAS 21.00 PM., CON LA PARTICIPACION DEL COORDINADOR, LOS DOCENTES DE LOS MODULOS, ASESORES, MIEMBROS DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y LOS BACHILLERES PARTICIPANTES DEL I CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023.**

**7. HOMOLOGACIÓN DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA DEL PERSONAL PARTICIPANTE EN CICLO TALLER DE TESIS.**

- El Sr. Decano da lectura al Oficio N° 003-2023-I-CTT-FIME, con el cual el Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis, Mg. Rogelio Cerna Reyes, hace llegar su solicitud de homologación económica del personal administrativo participante en los ciclos talleres de Titulación por Tesis y Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional, referente a la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional con Ciclo Taller de Tesis y Directiva N° 014-2019-R para la Titulación Profesional por la modalidad Trabajo de Suficiencia Profesional.
- El Sr. Decano explica al respecto que lo que está pidiendo el profesor Cerna es que se pague igual tanto en el Ciclo Taller de Tesis como el Ciclo de Suficiencia Profesional; indica también que la duración en el ciclo taller de tesis es de 120 horas, mientras que en el ciclo taller de Trabajo de Suficiencia Profesional es de 80 horas, por lo que sugiere se pague proporcionalmente por los días de trabajo.
- Asimismo, el Sr. Decano indica que este punto de la agenda coincide con lo que él ha solicitado en la sección pedidos, por lo que este punto se verá en orden del día.

**ACUERDO N° 083-2023-CF-FIME-UNAC**

**ESTE PUNTO DE AGENDA SE TOCARÁ EN ORDEN DEL DIA.**

**ESTACION ORDEN DEL DIA:**

**1. EL SR. DECANO SOLICITA QUE SE REVISE EL TEMA DE REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS Y SUS CORRESPONDIENTES DIRECTIVAS PARA LOS CICLOS DE TESIS Y TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.**

- El Sr. Decano manifiesta que en el Reglamento de Grados y Títulos indica que cada Facultad debe elaborar una Directiva en base al reglamento, indica que actualmente la Facultad cuenta con una Directiva que ha sido trabajada en base al Reglamento anterior que ya no existe, por lo que solicita se elabore una nueva Directiva con el Reglamento actualizado.
- El Sr. Decano propone formar una comisión de Grados y Títulos, conformado por el jefe de grados y títulos, el director de la unidad de investigación y un representante del centro estudiantil.
- No habiendo más observación al respecto, se acordó

**ACUERDO N° 084-2023-CF-FIME-UNAC**

**FORMAR LA COMISION PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE GRADOS Y TITULOS, CONFORMADO COMO SIGUE:**

- DR. FELIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN
- DR. NELSON ALBERTO DIAZ LEIVA
- EST. DARIO ALDAIR SAMANES LAURA

**2. EL PROFESOR GARGUREVICH SOLICITA QUE LAS VISITAS INOPINADAS DEBEN TENER REGLAS MÍNIMAS DE BUENOS MODALES Y CONVIVENCIA PACÍFICA.**

- El Profesor Gargurevich pide la palabra y manifiesta sobre este punto, que, a través del Consejo de Facultad se le llame la atención a la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, con referencia a las visitas inopinadas que realizó al Aula de clase del Profesor Gargurevich ya que no hubo la mínima conducta de buenos modales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA  
Consejo de Facultad 2022 - 2024

- La profesora Yolanda Avalos pide la palabra y manifiesta que la visita inopinada que hizo, lo realizó con el respeto debido.
- En vista de haber discrepancias al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 085-2023-CF-FIME-UNAC**

**EL DIA LUNES SE REUNIRAN AMBAS PARTES EN EL DECANATO DE TAL MANERA QUE PUEDAN CONCILIAR LAS DISCREPANCIAS.**

#### **3. EL SR. DECANO PIDE CONFORMAR LA COMISIÓN DE ANIVERSARIO DE LA FIME 2023.**

- El Sr. Decano manifiesta que ha estado conversando con el Dr. Félix Guerrero, Director de la Unidad de Posgrado para que con todos sus integrantes conformen la Comisión de Aniversario.
- No habiendo observaciones al respecto, se tomó el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO N° 086-2023-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA “COMISION DE CELEBRACION DEL 57° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” QUE SE REALIZARÁ DEL 16 AL 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; LA CUAL ESTARÁ CONFORMADA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

- **DR. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN – PRESIDENTE**

#### **MIEMBROS:**

- **DR. NELSON ALBERTO DÍAZ LEIVA**
- **MG. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY**
- **MG. JUAN CARLOS HUAMÁN ALFARO**
- **MG. ARTURO PERCEY GAMARRA CHINCHAY**
- **MG. JOSÉ LUIS YUPANQUI PÉREZ**
- **Dr. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA**
- **EST. JHOSEPH EDU ESTELA VALLADARES**
- **EST. MERCY GIANELLA ROSAS CASIQUE**
- **EST. MURRUGARRA, LEONARDO**
- **ING. JORGE VILLAFUERTE FUERTE (Representante de los Egresados)**

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 22.57 pm horas del día 03 de junio del 2023. Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

**Dr. Juan Manuel Lara Márquez**  
Decano

**Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva**  
Secretario Académico

/Gaby

cc: Archivo